

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
PROCESO CONTABLE FINANCIERO**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), con domicilio en Carretera Picacho Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales inmersos en la identificación personal, y en cualquier documento que recabamos de usted, así como los datos patrimoniales como número de cuenta y CLABE interbancaria, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidades	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO ¹	Sí
Llevar a cabo el proceso de registro de alta de cuentas bancarias y proporcionarlas a la Subdirección de Servicios de Personal para la elaboración de la nómina correspondiente, así como realizar el pago de la misma, vía transferencia o cheque	✓	
Llevar a cabo el proceso de registro de alta de cuentas bancarias para el pago de pensiones, así como para el pago a proveedores, vía transferencia o cheque	✓	
Establecer contacto con el beneficiario del pago por si éste no es aceptado por la institución bancaria	✓	
Corroborar la identidad de la persona a la que se realiza un pago	✓	
Integrar el soporte documental de las operaciones registradas y su guarda en el archivo contable	✓	

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

Datos de Identificación

- Nombre completo de persona física
- Cédula Única de Registro Poblacional (CURP)
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Teléfono personal fijo
- Teléfono personal celular
- Domicilio particular
- Correo electrónico personal
- Datos personales inmersos en la Identificación oficial y en cualquier documento (Credencial del INE, Pasaporte, Cartilla Militar, Constancia de Situación Fiscal)

Datos patrimoniales o financieros

- Número de cuenta
- Clabe Interbancaria

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

- Artículo 29-A, fracción IV, del Código Fiscal de la Federación.
- Artículo 49, fracciones I, IV, V y XI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017 publicado en la página de la Auditoría Superior de la Federación <http://www.asf.gob.mx>, en el apartado de Transparencia, en el rubro Información de Transparencia, en la fracción I Marco Normativo, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disponible para consulta directamente en http://www.asf.gob.mx/uploads/242_transp_fraccion01/RIASF_250821.doc y del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación publicado en la página de la Auditoría Superior de la Federación <http://www.asf.gob.mx>, en el apartado de Transparencia, en el rubro Información de Transparencia, en la fracción I Marco Normativo, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disponible para consulta directamente en: http://www.asf.gob.mx/uploads/242_transp_fraccion01/RIASF_2021_08_25.pdf
- Criterios para el Sistema Institucional de Archivos de la Auditoría Superior de la Federación emitidos el 15 de octubre de 2021, publicado en la página de la Auditoría Superior de la Federación <http://www.asf.gob.mx>, en el apartado de Transparencia, en el rubro Información de Transparencia, en la fracción I Marco Normativo, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disponible para consulta directamente en http://www.asf.gob.mx/uploads/242_transp_fraccion01/2ID4ADM01.v02.pdf
- Lineamiento para realizar transferencias electrónicas, expedir cheques, manejar y controlar valores e invertir remanentes financieros emitido el 26 de febrero de 2021, publicado en la página de la Auditoría Superior de la Federación <http://www.asf.gob.mx>, en el apartado de Transparencia, en el rubro Información de Transparencia, en la fracción I Marco Normativo, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disponible para consulta directamente en http://www.asf.gob.mx/uploads/242_transp_fraccion01/2RF4ADM05V01.pdf
- Lineamiento para realizar transferencias electrónicas, expedir cheques, manejar y controlar valores e invertir remanentes financieros emitido el 26 de febrero de 2021, publicado en la página de la Auditoría Superior de la Federación <http://www.asf.gob.mx>, en el apartado de Transparencia, en el rubro Información de Transparencia, en la fracción I Marco Normativo, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disponible para consulta directamente en http://www.asf.gob.mx/uploads/242_transp_fraccion01/2RF4ADM05V01.pdf

¿Puedo ejercer la Portabilidad de datos personales?

Sí, usted puede solicitar la portabilidad de los datos que recabamos para el Proceso Contable Financiero, los cuales se pueden transmitir a través de los formatos estructurados siguientes:

XLSX, DOCX

“Recuerde, será necesario que el responsable receptor cuente con las condiciones técnicas mediante las cuales se posibilite la transmisión de sus datos. En caso de que usted requiera una copia de estos, deberá proporcionar el dispositivo de almacenamiento que soporte el volumen de la información a transmitirle.”

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO o la Portabilidad de mis datos?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la portabilidad de éstos, a través de los siguientes medios:

- i) Directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 167, P.B. Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México.
- ii) A través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>)
- iii) En el correo electrónico unidadtransparencia@asf.gob.mx.

¹ No se requieren de consentimiento, dado que corresponden a actualizar el supuesto previsto en la fracción V del Artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos o de la portabilidad de datos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono (55) 52001500, ext. 10521 o, en su caso, acceder directamente a la liga electrónica:

https://www.asf.gob.mx/uploads/2301_Proteccion_de_Datos/Procedimiento_ARCO.pdf

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: https://www.asf.gob.mx/Section/262_Proteccion_de_Datos

Última actualización **21/06/2022**.